

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6089 *Resolución de 2 de abril de 2019, de la Universidad de Navarra, por la que se publica la modificación del plan de estudios del Máster en Investigación en Ciencias Sociales.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la correspondiente aceptación de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones presentadas para el plan de estudios de Máster universitario en Investigación en Ciencias Sociales por la Universidad de Navarra,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios, quedando fijado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica el plan de estudios publicado mediante Resolución del Rector de 23 de agosto de 2016 de la Universidad de Navarra, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de septiembre de 2016.

Pamplona, 2 de abril de 2019.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

ANEXO

Universidad: Universidad de Navarra

Plan de estudios conducente al título de Máster universitario en Investigación en Ciencias Sociales

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.
Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materias	ECTS
Obligatorias (OB).	18
Optativas (OP).	24
Trabajo Fin de Máster (TFM).	18
Total.	60

Resumen de las materias que constituyen el plan de estudios*:

Materias	ECTS	Carácter
Reflexividad social.	6	OB
Crítica de la teoría social y de la cultura.	6	OB
Metodologías cualitativas.	3	OB
Metodologías cuantitativas.	9	OP
Metodologías mixtas y sociedad digital.	3	OP

Materias	ECTS	Carácter
Diseño y ética de un proyecto de investigación.	3	OB
Lingüística.	12	OP
Geodemografía.	12	OP
Comunicación.	12	OP
Educación y Psicología.	12	OP
Historia social y cultural.	12	OP
Trabajo Fin de Máster.	18	TFM

* Organización temporal: semestral o anual.